

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaria

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy CUATRO (04) de ABRIL de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2012-00102-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATY MENDOZA PEREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MAICAO.

Dicho traslado vence el día OCHO (08) de ABRIL de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6:00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA